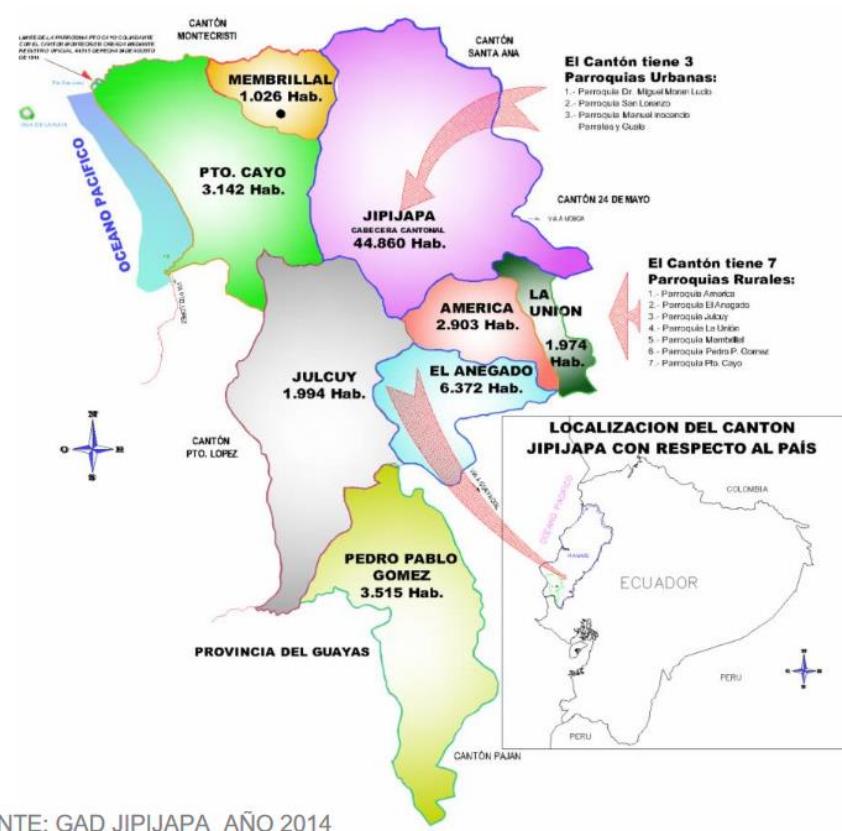


**Informe de
Rendición de Cuentas
DISTRITO EDUCATIVO 13D03
Enero – Diciembre 2019**





NTE: GAD JIPIJAPA AÑO 2014

DISTRITO 13D03 JIPIJAPA PUERTO LÓPEZ-EDUCACION MANABÍ – JIPIJAPA – ECUADOR

DATOS:

INSTITUCIÓN: DIRECCION DISTRITAL 13D03 JIPIJAPA-PUERTO LOPEZ-EDUCACION
 DIRECTOR DISTRITAL: LIC. CARLOS ZAMBRANO LÓPEZ
 PROVINCIA: MANABÍ
 ZONA: 4
 DIRECCIÓN: GUAYAS Y ROCAFUERTES.

ESTADISTICA INSTITUCIONALES DEL DISTRITO 13D03 JIPIJAPA
PUERTO LOPEZ – EDUCACION.

DISTRITO	CANTON	SOSTENIMIENTOS	
13D03	JIPIJAPA	FISCALES	123
		PARTICULARES	7
		MUNICIPALES	1
		FISCAMISIONALES	2
		TOTAL	133

DISTRITO	CANTON	SOSTENIMIENTOS	
13D03	PUERTO LOPEZ	FISCALES	20
		PARTICULARES	7
		MUNICIPALES	0
		FISCAMISIONALES	0
		TOTAL	27
TOTAL, IE JIPIJAPA-PUERTO LOPEZ			160

1. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

En respuesta a los desafíos del nuevo milenio el Gobierno Ecuatoriano permite educar a la niñez y juventud, para la vida real desde la vida real tomando en cuenta su contexto, provocando aprendizajes auténticos; partiendo de los conocimientos previos del estudiante y tomando en cuenta sus intereses y necesidades y así alcanzar aprendizajes significativos.

Permiten seguir modelos de desarrollo que incorporan el interés por los sujetos como personas sociales, con sus necesidades, capacidades y posibilidades de ejercer derechos como escolares con mentalidad internacional, la interculturalidad, la formación de una ciudadanía democrática, la protección del medio ambiente, El cuidado de la salud y los hábitos de recreación de los estudiantes, la educación sexual en los jóvenes.

El Nuevo Modelo de Gestión Educativa (NMGE) es un proyecto que inició su gestión en enero de 2010, y plantea la reestructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación. Es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos,

para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

El Estado ecuatoriano está viviendo un proceso de transformación y fortalecimiento institucional. El Ministerio de Educación para garantizar el derecho a la educación avanza progresivamente hacia la desconcentración en zonas, distritos y circuitos, mediante procesos de reestructuración institucional, que conllevan a la organización del Talento Humano, con el que actualmente se cuenta.

La Coordinación Zonal 4 de educación tiene 15 distritos educativos, 166 circuitos y comprende las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.

El Distrito Educativo 13D03 de Educación cuenta con 14 Circuitos Educativos los mismo que se encuentran 11 en el Cantón Jipijapa y 3 en el cantón Puerto López.

Los objetivos han sido formulados observando la formación integral, inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, en la sociedad ecuatoriana, además el desarrollo de Instrumentos que permitan monitorear y mejorar significativamente las condiciones para el aprendizaje escolar, en todo el territorio, garantizando, de esta manera, el derecho a la educación de las personas, en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.

2. VISIÓN

Ser un ente del Sistema Educativo de calidad y calidez, que funcione en el marco del Distrito 13D03 de la zonal 4 Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, desconcentradamente, bajo un marco jurídico adecuado, que responda a las necesidades de desarrollo de la región, con énfasis en la participación y distribución equitativa de recursos, que lidere los cambios sociales y el desarrollo cultural y socioeconómico zonal.

3. MISIÓN

Administrar el sistema educativo distrital y diseñando las estrategias y mecanismo necesarios para asegurar la calidad de los servicios, educativos del Distrito y la Zona, que desarrolla proyectos y programas educativos del Distrito y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio.

4. ALCANCE.

En este Informe se recogen los principales logros y actividades alcanzados en el año 2019, a través de las políticas educativas implementadas por el Ministerio de Educación, como los desafíos primordiales para el año 2019.



5. OBJETIVOS GENERALES.

Brindar servicios educativos de calidad y calidez, a través de la elaboración de planes y programas educativos zonales que fomente la unidad de la diversidad, y el desarrollo de competencias básicas y específicas en los actores educativos, acorde con estándares nacionales e internacionales para potenciar el desarrollo de la zona en todos sus ámbitos.

Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades en el Distrito 13D03 Jipijapa Puerto López

Fortalecer el bachillerato en el BGU -Técnico, para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.

Controlar la gestión de los niveles desconcentrados para que los procesos que se desarrollen mantengan coherencia y estén articulados entre sí.

Dirigir los procesos tecnológicos, pedagógicos e investigativos que garanticen el desarrollo de las competencias, habilidades y destrezas de los actores del sector educativo, resaltando las características, valores y necesidades de la zona.

DESARROLLO Y ANÁLISIS

5.1. PRINCIPALES LOGROS 2019.

ATENCIÓN CIUDADANA.

OBJETIVO 1:

MANTENER LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2008 DE ATENCIÓN CIUDADANA Y SEGUIR MEJORANDO EN A ATENCIÓN DE LOS PROCESOS.

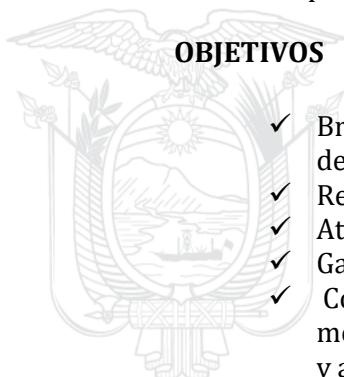
ANTECEDENTES.

Que el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece; "La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, **desconcentración**, **descentralización**, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación. Una vez que la ley determina la **DESCENTRALIZACION** del Ministerio de Educación en el segundo suplemento del Registro Oficial 417 de 31 de Marzo del 2011, se publica la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), en cuyo artículo 25 se determina que la Autoridad Educativa Nacional está conformada por cuatro niveles de gestión, uno de carácter central y tres de gestión

desconcentrada que son: zonal intercultural y bilingüe, distrital intercultural y bilingüe, y circuitos educativos interculturales y bilingües; aproximadamente en el año 2013 en Junio donde nace la Unidad Distrital de Atención del Distrito 13D03 Jipijapa Pto. López, para dar soporte a las actividades que se ejercen en diversos ámbitos dentro de la administración del Ministerio de Educación y de acuerdo a sus atribuciones que le competen.

ALCANCE.

Se crea la Unidad Distrital de Atención Ciudadana para prestar el servicio de atención a los requerimientos de los ciudadanos y comunidad en general dentro del ámbito de su competencia, a fin de proporcionar soluciones de manera rápida e inmediata, nuestro servicio está orientado principalmente a la atención que permita obtener información sobre los procedimientos educativo, servicios, así como realizar trámites, de una manera eficaz y eficiente y realizamos actividades esenciales como: Aplicar las políticas, normativas, protocolos, objetivos y estrategias las de gestión documental, archivo y atención ciudadana, emanadas por la Coordinación General de Secretaría General



OBJETIVOS

- ✓ Brindar un servicio de calidad eficiente que es un factor importante para el desarrollo de los países que aspiran a un Buen vivir.
- ✓ Realizar los trámites en el menor tiempo posible.
- ✓ Atender al usuario con amabilidad y paciencia.
- ✓ Garantizar que la documentación sea oficial.
- ✓ Coordinar y administrar el manejo de información con el fin de que cada día mejore la educación con esto logramos satisfacer las necesidades de los usuarios; y así también nosotros como funcionarios haber cumplido con la comunidad

DESARROLLO O ANÁLISIS

Se usa una metodología de excelencia y con los reportes reflejados en el sistema Mogac nos detalla los Indicadores de Gestión que durante Enero hasta Diciembre 2019 se realizaron 572 trámites los cuales fueron resueltos en el plazo establecido con un 96,5 % según reporte generado. (Se adjuntan archivos).



Unidad: ATENCIÓN CIUDADANA

Fecha Inicio: 2019-01-01

Fecha Final: 2019-12-31

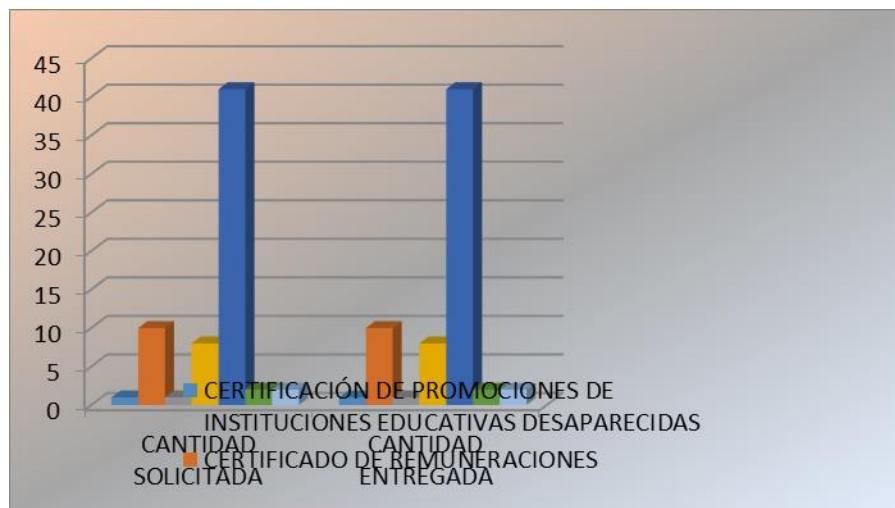
TRÁMITE	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOLICITADA	PLAZO ESTABLECIDO	PLAZO ENTREGA	EFICIENCIA	EFICACIA
CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	13	13	3	2	150%	100%
CERTIFICADO DE REMUNERACIONES	103	103	1	1	100%	100%
CERTIFICADO DE TERMINACION DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	4	4	3	2	150%	100%
CERTIFICADO DE TERMINACION DE PRIMARIA	99	99	3	2	150%	100%
CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO	297	297	1	1	100%	100%
INSCRIPCIÓN PARA JOVENES O ADULTOS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA	1	1	1	1	100%	100%
LEGALIZACION CUADROS DE CALIFICACIONES QUIMESTRALES, FINALES Y PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1	1	3	2	150%	100%
LEGALIZACION DE DOCUMENTACION PARA EL EXTERIOR	17	17	3	2	150%	100%
RECTIFICACION DE NOMBRES Y/O APELLIDOS DE DOCUMENTOS OFICIALES	37	37	3	2	150%	100%

FORMATO DE TABULACIÓN

DIRECCIÓN DISTRITAL 13D03 JIPIJAPA - PUERTO LOPEZ

MES: ENERO

TRÁMITE	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA
CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	1	1
CERTIFICADO DE REMUNERACIONES	10	10
CERTIFICADO DE TERMINACION DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	1	1
CERTIFICADO DE TERMINACION DE PRIMARIA	8	8
CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO	41	41
LEGALIZACION DE DOCUMENTACION PARA EL EXTERIOR	2	2
RECTIFICACION DE NOMBRES Y/O APELLIDOS DE DOCUMENTOS OFICIALES	2	2
TOTAL	65	65



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN.

OBJETIVO 2:

COORDINAR E IMPLEMENTAR A NIVEL DISTRITAL LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN ESTRÁTÉGICA, OPERATIVA Y ORGANIZACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA.

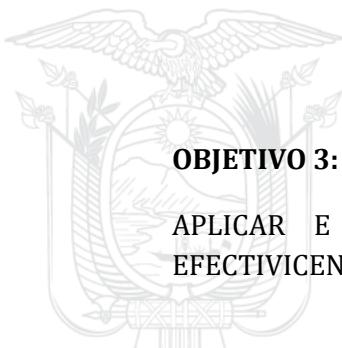
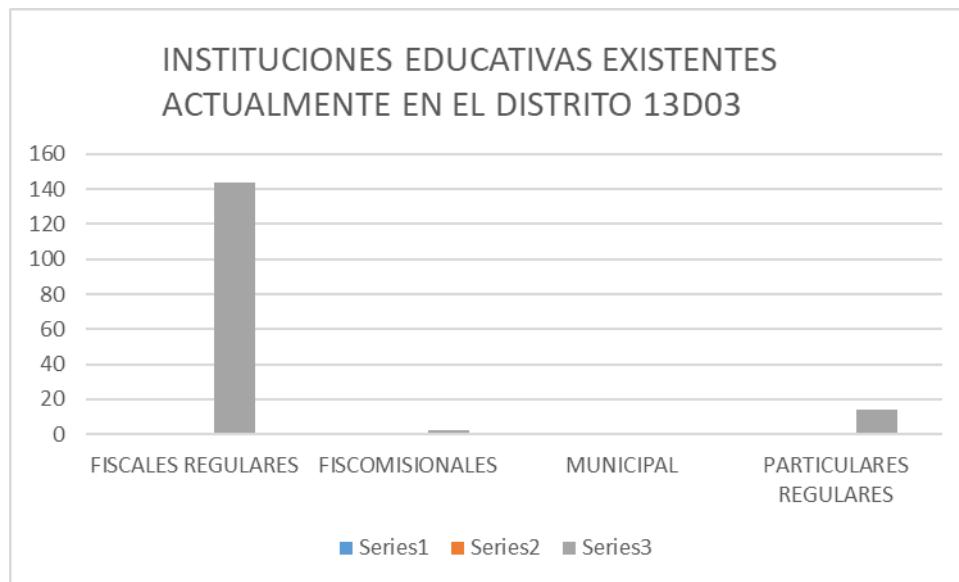
La Dirección de Planificación instancia responsable del desarrollo e implementación de los instrumentos de planificación meso y micro que direccionan los niveles de gestión de los procesos integrales de planificación estratégica, operativa y de organización de la oferta educativa alineados a los objetivos nacionales, genera espacios de coordinación para de manera articulada dirigir la gestión institucional del Distrito 13D03 Jipijapa Puerto López.

GESTIONES REALIZADAS POR UNIDAD DE PLANIFICACIÓN AÑO 2015	
PROCESOS	ENERO A DICIEMBRE
PERMISOS DE CREACION, RENOVACION Y CAMBIO DE DOMICILIO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	5
AUTORIZACIÓN DE REPOSICION/INCREMENTO Y REUBICACION DE DOCENTES	27
CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	0
CREACION DE JORNADAS/NIVELES EDUCATIVOS Y PARALELOS	1
OTROS-PLANIFICACIÓN	68
AUTORIZACIÓN DE CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES Y FISCOMISIONALES	148
VISITAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	100
FUSIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	0



INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXISTENTES ACTUALMENTE EN EL DISTRITO 13D03

FISCALES REGULARES	143
FISCOMISIONALES	2
MUNICIPAL	1
PARTICULARES REGULARES	14
TOTAL	160



UNIDAD DE LAS TIC'S.

OBJETIVO 3:

APLICAR E IMPLEMENTAR LAS POLÍTICAS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE EFECTIVICEN LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN.

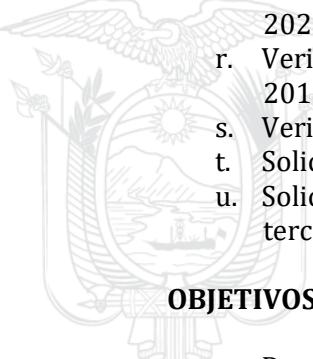
La Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación es la encargada de aplicar e implementar políticas, normas y procedimientos que efectivicen la gestión y administración de las tecnologías de la información y comunicaciones orientados a la optimización de recursos, sistematización y automatización de los procesos en el ámbito de su gestión.

ALCANCE

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer todas las actividades desarrolladas por la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones durante el año 2019, para que sea usado en la elaboración del informe final de Rendición de Cuentas de la Dirección Distrital.

En el presente documento se detallan las actividades de la Unidad de Tecnología que se desarrollaron durante este año, entre las cuales se especifican las siguientes:

- Diferentes soportes técnicos dentro del Dirección Distrital.
- Envío de matrices por distintos requerimientos de la Coordinación Zonal de Educación 4.
- Verificación de WAN EDUCATIVAS en las diferentes Instituciones Educativas de la Dirección Distrital.

- 
- d. Instalación de Sedes para proceso de asignación de instituciones educativas de los alumnos que ingresan por primera vez al sistema fiscal, año lectivo 2019 – 2020.
 - e. Verificación de laboratorios pruebas Ser Bachiller período 2018 – 2019.
 - f. Actualización de matriz nacional de conectividad.
 - g. Certificaciones de internet.
 - h. Migraciones de servicios de internet.
 - i. Solicitud de cierre de servicios de internet.
 - j. Solicitud de traslado de WAN Educativa y 1200 puntos
 - k. Creación de cuentas y subrogaciones a los Servidores Públicos de la Dirección Distrital en la Herramienta Quipux, MOGAC y cuentas de Correo Institucional.
 - l. Verificación de los laboratorios para las Pruebas Ser Docente y Quiero Ser Maestro.
 - m. Capacitaciones sobre aplicaciones del MINEDUC.
 - n. Seguimiento al aplicativo Carmenta.
 - o. Revisión y control de los enlaces de internet del anexo 008, proyectos 1200, 1713 y Distrito.
 - p. Coordinar instalación de servicio de Internet para diferentes Instituciones Educativas.
 - q. Instalación de Sedes de Autoservicio, proceso de asignación de instituciones educativas de los alumnos que ingresan por primera vez al sistema fiscal, año lectivo 2020 – 2021.
 - r. Verificación y coordinación de laboratorios para pruebas Ser Bachiller ciclo costa 2019 – 2020.
 - s. Verificación de laboratorios informáticos en Instituciones Educativas.
 - t. Solicitud de migraciones de servicios de internet.
 - u. Solicitud de contratación servicios de internet para Instituciones Educativas con tercero de bachillerato.

OBJETIVOS GENERALES.

- Dar a conocer las actividades desarrolladas en la Unidad.
- Determinar el grado de cumplimiento de las actividades.
- Mejorar el desarrollo de las actividades que se emprendan en este año 2019.

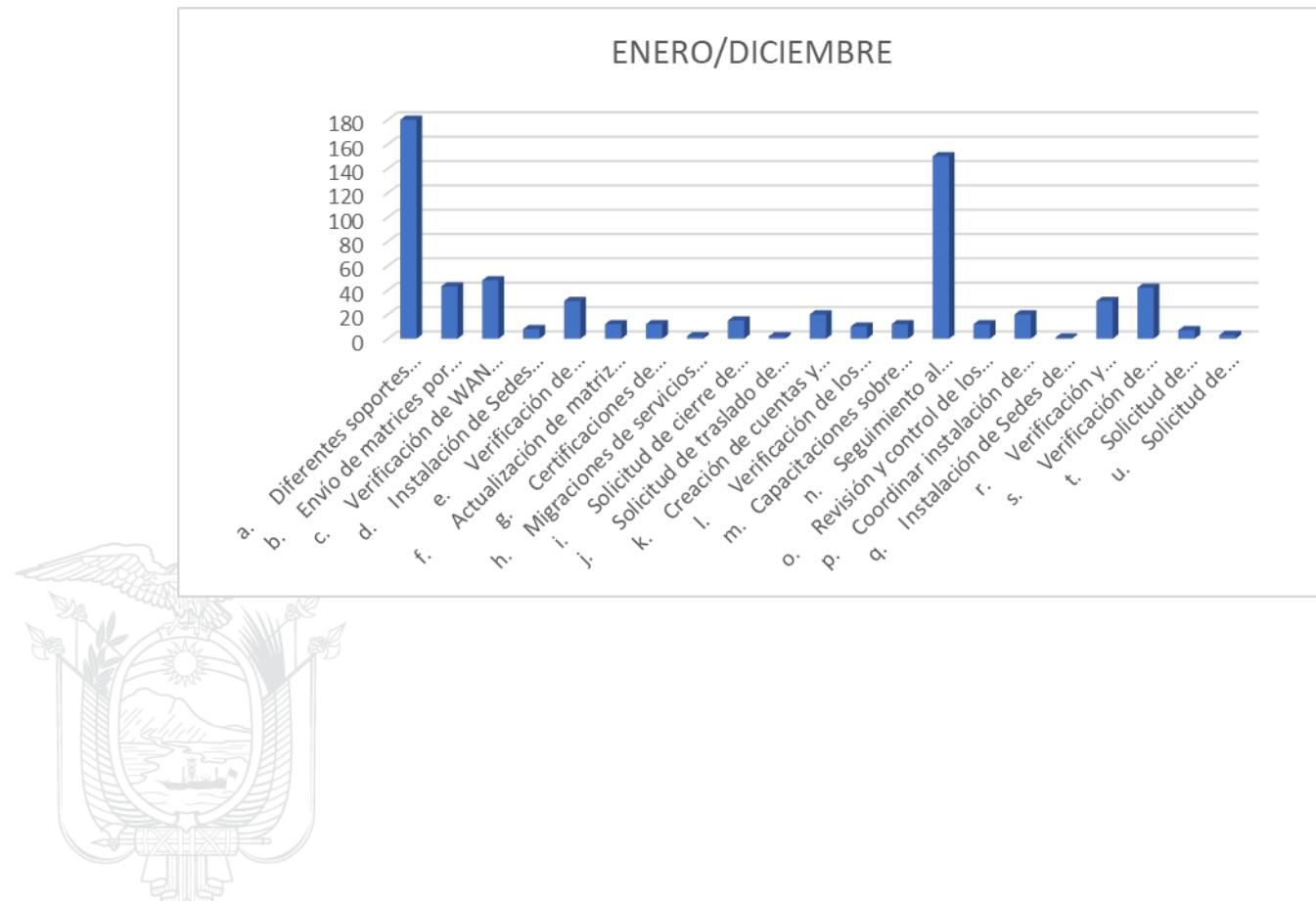
DESARROLLO Y ANÁLISIS

Se procede a describir las actividades realizadas en cada proceso desarrollado en la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación.

GESTIONES REALIZADAS POR UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 13D03

ACTIVIDAD	ENERO/DICIEMBRE
a. Diferentes soportes técnicos dentro del Dirección Distrital.	180

b. Envío de matrices por distintos requerimientos de la Coordinación Zonal de Educación 4.	43
c. Verificación de WAN EDUCATIVAS en las diferentes Instituciones Educativas de la Dirección Distrital.	48
d. Instalación de Sedes para proceso de asignación de instituciones educativas de los alumnos que ingresan por primera vez al sistema fiscal, año lectivo 2019 – 2020.	8
e. Verificación de laboratorios pruebas Ser Bachiller período 2018 – 2019.	31
f. Actualización de matriz nacional de conectividad.	12
g. Certificaciones de internet.	12
h. Migraciones de servicios de internet.	2
i. Solicitud de cierre de servicios de internet.	15
j. Solicitud de traslado de WAN Educativa y 1200 puntos	2
k. Creación de cuentas y subrogaciones a los Servidores Públicos de la Dirección Distrital en la Herramienta Quipux, MOGAC y cuentas de Correo Institucional.	20
l. Verificación de los laboratorios para las Pruebas Ser Docente y Quiero Ser Maestro.	10
m. Capacitaciones sobre aplicaciones del MINEDUC.	12
n. Seguimiento al aplicativo Carmenta.	150
o. Revisión y control de los enlaces de internet del anexo 008, proyectos 1200, 1713 y Distrito.	12
p. Coordinar instalación de servicio de Internet para diferentes Instituciones Educativas.	20
q. Instalación de Sedes de Autoservicio, proceso de asignación de instituciones educativas de los alumnos que ingresan por primera vez al sistema fiscal, año lectivo 2020 – 2021.	1
r. Verificación y coordinación de laboratorios para pruebas Ser Bachiller ciclo costa 2019 – 2020.	31
s. Verificación de laboratorios informáticos en Instituciones Educativas.	42
t. Solicitud de migraciones de servicios de internet.	7
u. Solicitud de contratación servicios de internet para Instituciones Educativas con tercero de bachillerato.	3



UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN.

OBJETIVO 4:

IMPLEMENTAR PROCESOS DE APOYO PARA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

El Estado ecuatoriano está viviendo un proceso de transformación y fortalecimiento institucional. El Ministerio de Educación para garantizar el derecho a la educación avanza progresivamente hacia la desconcentración en zonas, distritos y circuitos, mediante procesos de reestructuración institucional, que conllevan a la organización del Talento Humano, con el que actualmente se cuenta.

La Coordinación Zonal 4 de educación tiene 15 distritos educativos, 166 circuitos y comprende las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.

El Distrito Educativo 13D03 de Educación cuenta con 14 Circuitos Educativos los mismo que se encuentran 11 en el Cantón Jipijapa y 3 en el cantón Puerto López.

Las Unidades de Apoyo a la Inclusión son las instancias técnico-operativas, que proporcionan apoyo técnico, metodológico y conceptual mediante el trabajo de un equipo de profesionales.

Los apoyos están orientados al desarrollo de las instituciones mediante el énfasis en la disminución o eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación que se generan en los contextos.

La misión de las UDAI es facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención: evaluación /ubicación, intervención, y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional.

ALCANCE

El presente informe tiene como objetivo principal dar a conocer las actividades realizadas por la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión de la Dirección Distrital de Educación 13D03 Jipijapa Puerto López, durante el período de enero a diciembre de 2019.

OBJETIVO GENERAL

Capacitar a todos los docentes del Distrito 13D03 en orientaciones metodológicas y adaptaciones curriculares brindando asesoría en la elaboración del documento individual de atención educativa, especificando los apoyos requeridos por cada estudiante, realizando las evaluaciones psicopedagógicas e inscripciones de niños con necesidades educativas especiales al sistema educativo, para así facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, con preferencia a quienes se encuentran en situaciones de riesgos de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de acción: evaluación/ubicación intervención, seguimientos favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Garantizar el derecho de todos los estudiantes a recibir una educación de calidad, con una atención especial a la población con necesidades educativas.
2. Facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo.
3. Fortalecer los procesos de inclusión en las instituciones educativas ordinarias a través del accionar de los Pedagogos de Apoyo a la Inclusión y sus cinco ejes de acción:



sensibilización, detección, asesoramiento, intervención, seguimiento y acompañamiento.

4. Orientar a los docentes en la aplicación del Documento Individual de Adaptaciones Curriculares que permitan que los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad desarrollen, por un lado, las habilidades académicas y adaptativas que sean útiles para su vida y, por otro lado, eviten o disminuyan al máximo la exclusión de los procesos cotidianos del aula
5. Realizar seguimiento a las Instituciones Educativas Ordinarias y Especializadas de las diferentes actividades realizadas con los niños, niñas y adolescentes con NEE asociadas o no a una discapacidad para fortalecer la Inclusión Educativa.
6. Trabajar coordinadamente con el equipo de los DECE y PEDAGOGOS DE APOYO de los establecimientos educativos ordinarios, para la organización de las diferentes actividades a favor de la atención de niños, niñas y adolescentes con NEE asociadas o no a una discapacidad.
7. Garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje en el Sistema Educativo de los niños y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización / internación, tratamiento y/o reposo médico prolongado, recibiendo una atención educativa en forma colectiva y/o personalizada, integral y de calidad, mediante la continuidad de su proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto educativo hospitalario y/o domiciliario.



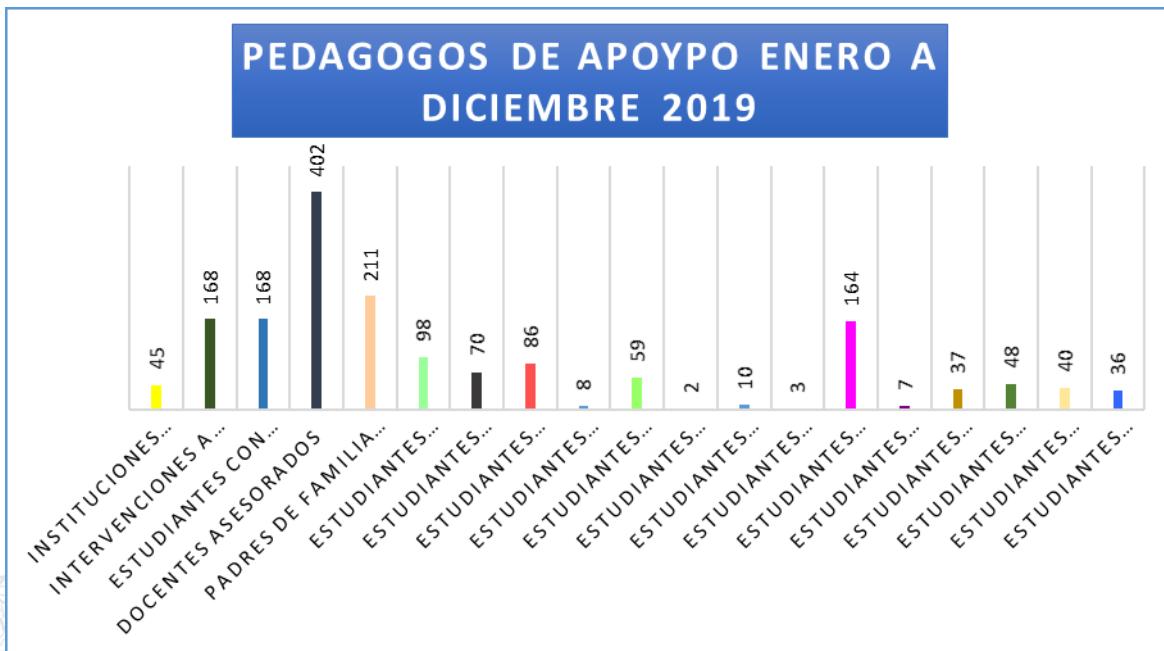
DESARROLLO Y ANÁLISIS

La Unidad Distrital de Apoyo a Inclusión durante el periodo del mes de enero a diciembre de 2019, ha realizado las actividades referentes a cada uno de los procesos que se llevan a cabo las cuales se detallan a continuación:

PEDAGOGOS DE APOYO	
ACTIVIDADES	ENERO A DICIEMBRE 2019
Instituciones educativas visitadas por pedagogos de apoyo	45
Intervenciones a estudiantes con discapacidad	168
Estudiantes con discapacidad identificados nuevos de enero a diciembre.	168
Docentes asesorados	402



Padres de familia asesorados	211
Estudiantes atendidos con discapacidad por género masculino	98
Estudiantes atendidos con discapacidad por género femenino	70
Estudiantes atendidos con discapacidad intelectual	86
Estudiantes atendidos con discapacidad visual	8
Estudiantes atendidos con discapacidad física – motriz	59
Estudiantes atendidos con discapacidad lenguaje	2
Estudiantes atendidos con discapacidad auditiva	10
Estudiantes atendidos con Autismo	3
Estudiantes atendidos con NEE no asociados a la discapacidad	164
Estudiantes atendidos por subnivel 1 de Preparatoria (Inicial 1 y 2 y 1ro EGB)	7
Estudiantes atendidos por subnivel 2 de Básica Elemental (2do, 3ro, 4to EGB)	37
Estudiantes atendidos por subnivel 3 de Básica media (5to, 6to, 7mo EGB)	48
Estudiantes atendidos por subnivel 4 de Básica superior (8vo, 9no, 10mo EGB)	40
Estudiantes atendidos por subnivel 5 de Bachillerato (1ro, 2do, 3ro de Bachillerato)	36



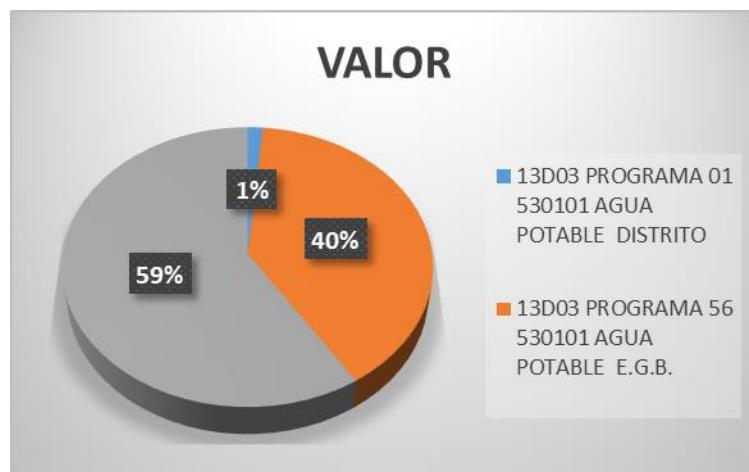
UNIDAD ADMINISTRATIVA.

OBJETIVO 5:

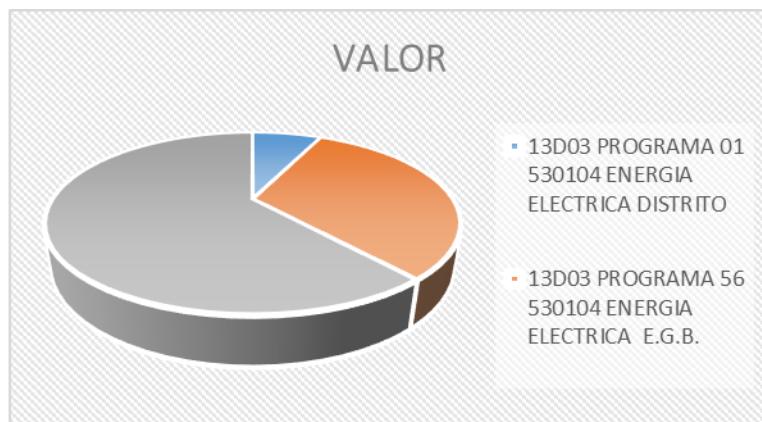
PROMOVER LA ORGANIZACIÓN, Y LA TRANSPARENCIA A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DE PLANES Y PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS SEGÚN LO QUE INDICA LA LEY DE LA SERCOP

QUE FOMENTE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, Y EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS Y ESPECÍFICAS, ACORDE CON ESTÁNDARES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA POTENCIAR EL DESARROLLO DE LA ZONA EN TODOS SUS ÁMBITOS.

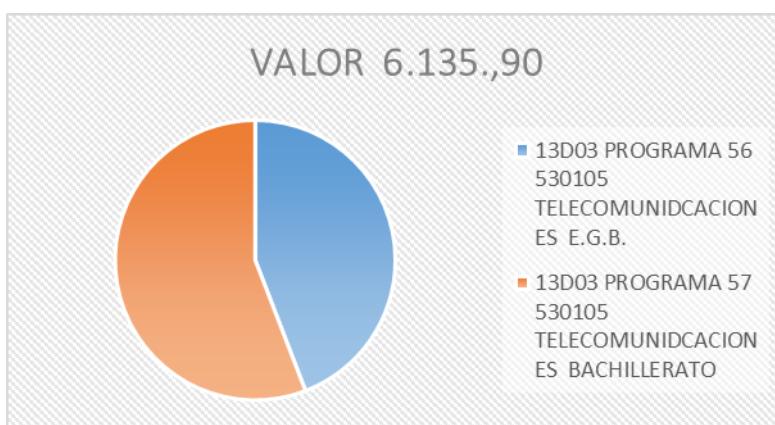
DISTRITO	PROGRAMA	CUENTA	INFIMA CUANTIA	VALOR
13D03	PROGRAMA 01	530101	AGUA POTABLE DISTRITO	563,21
13D03	PROGRAMA 56	530101	AGUA POTABLE E.G.B.	15.310,94
13D03	PROGRAMA 57	530101	AGUA POTABLE BACHILLERATO	22.907,45
			TOTAL, AGUA POTABLE	38.781,60



DISTRITO	PROGRAMA	CUENTA	ENERGIA ELECTRICA	VALOR
13D03	PROGRAMA 01	530104	ENERGIA ELECTRICA DISTRITO	3.200,81
13D03	PROGRAMA 56	530104	ENERGIA ELECTRICA E.G.B.	14.669,08
13D03	PROGRAMA 57	530104	ENERGIA ELECTRICA BACHILLERATO	28.254,96
			TOTAL DE ENERGIA ELECTRICA	46.124,84



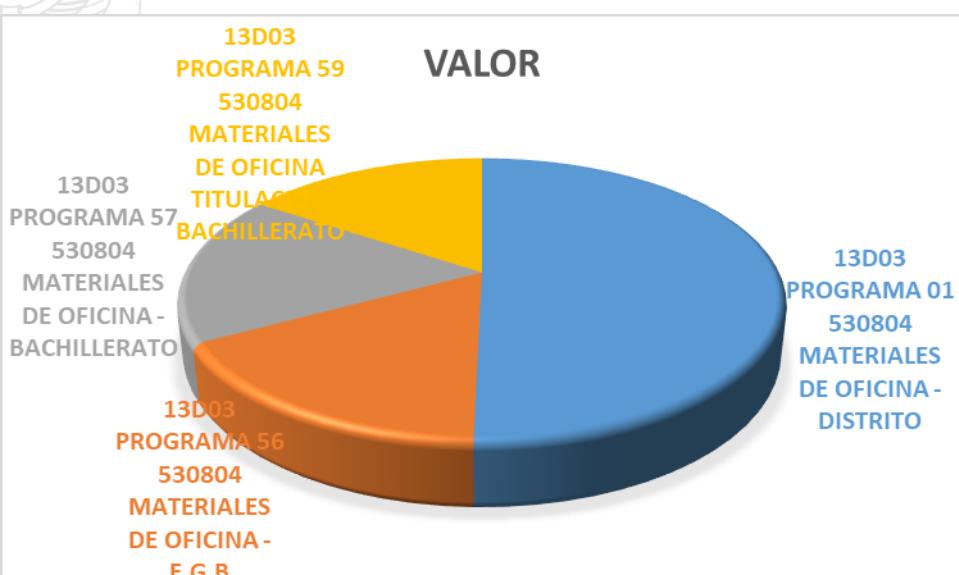
DISTRITO	PROGRAMA	CUENTA	TELECOMUNICACIONES	VALOR
13D03	PROGRAMA 01	530105	TELECOMUNIDCACIONES DISTRITO	6.135,90
13D03	PROGRAMA 56	530105	TELECOMUNIDCACIONES E.G.B.	21.048,25
13D03	PROGRAMA 57	530105	TELECOMUNIDCACIONES BACHILLERATO	26.615,01
TOTAL DE TELECOMUNICACIONES				53.799,16



DISTRITO	PROGRAMA	CUENTA	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	VALOR
13D03	PROGRAMA 01	530803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - DISTRITO	5.242,48

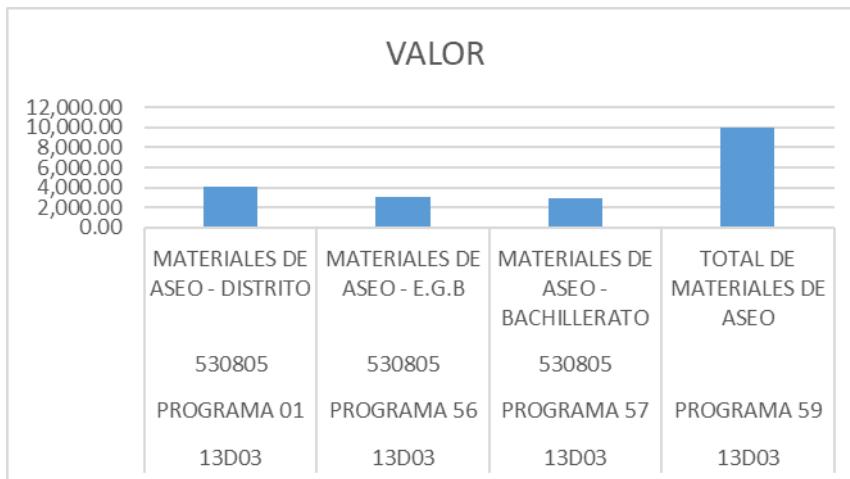


DISTRITO	PROGRAMA	CUENTA	MATERIALES DE OFICINA	VALOR
13D03	PROGRAMA 01	530804	MATERIALES DE OFICINA - DISTRITO	9.733,29
13D03	PROGRAMA 56	530804	MATERIALES DE OFICINA - E.G.B	3.228,94
13D03	PROGRAMA 57	530804	MATERIALES DE OFICINA - BACHILLERATO	3.338,98
13D03	PROGRAMA 59		MATERIALES DE OFICINA TITULACION BACHILLERATO	3.022,20

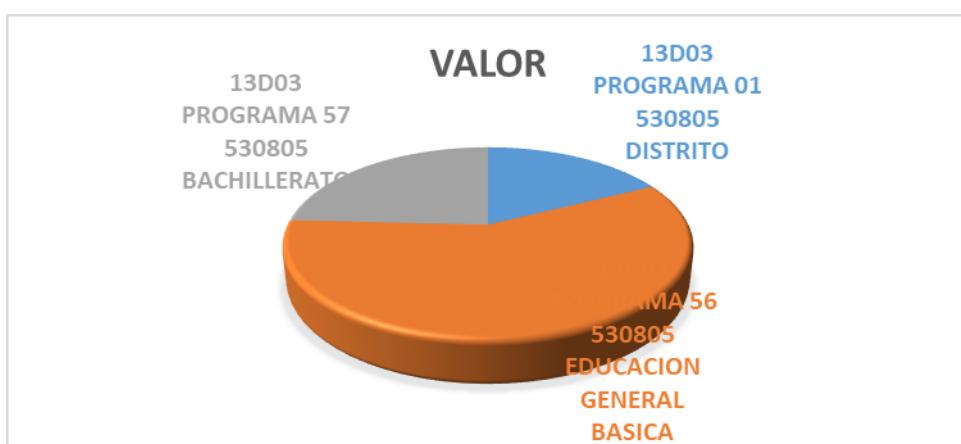


DISTRITO	PROGRAMA	CUENTA	MATERIALES DE ASEO	VALOR
13D03	PROGRAMA 01	530805	MATERIALES DE ASEO - DISTRITO	4.057,30
13D03	PROGRAMA 56	530805	MATERIALES DE ASEO - E.G.B	3045,18
13D03	PROGRAMA 57	530805	MATERIALES DE ASEO - BACHILLERATO	2.937,49

13D03	PROGRAMA 59	TOTAL DE MATERIALES DE ASEO	10.039,97
-------	-------------	------------------------------------	------------------

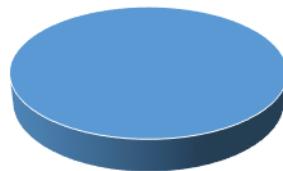


DISTRITO	PROGRAMA	CUENTA	INSUMOS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERIA, CARPINTERIA, SEÑALIZACION, VIAL, NAVEGACION, CONTRA INSENDIOS Y PLACAS.	VALOR
13D03	PROGRAMA 01	530805	DISTRITO	1809,73
13D03	PROGRAMA 56	530805	EDUCACION GENERAL BASICA	5994,13
13D03	PROGRAMA 57	530805	BACHILLERATO	2491,79



DISTRITO	PROGRAMA	CUENTA	REPUESTOS Y ACCESORIOS	VALOR
13D03	PROGRAMA 01	530813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	6.576,85

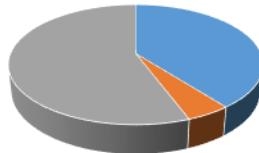
**13D03 PROGRAMA 01 530813
REPUESTOS Y ACCESORIOS**



■ VALOR

DISTRITO	PROGRAMA	CUENTA	SEGURIDAD Y LIMPIEZA	VALOR
13D03	PROGRAMA 60	530209	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA IE	270.000,00
13D03	PROGRAMA 01	530208	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIAS - DISTRITO	32.826,00
13D03	PROGRAMA 60	530208	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIAS - INSTITUCIONES EDUCATIVASA	380.962,00

VALOR



- 13D03 PROGRAMA 60 530209 SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA IE
- 13D03 PROGRAMA 01 530208 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIAS - DISTRITO
- 13D03 PROGRAMA 60 530208 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIAS - INSTITUCIONES EDUCATIVASA

ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.

OBJETIVO 6:

GARANTIZAR UNA OFERTA Y DISTRIBUCIÓN ADECUADA DE RECURSOS EDUCATIVOS DE CALIDAD CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES EDUCATIVOS Y COADYUVAR A LA CULTURA DE GESTIÓN DE RIESGO EN EL DISTRITO.

DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

La Unidad de ADMINISTRACION ESCOLAR es la encargada de garantizar una oferta y distribución adecuada de recursos educativos de calidad con la participación de los actores educativos y adicionalmente coadyubar para el fortalecimiento de una cultura de gestión de riesgo en el territorio correspondiente a su jurisdicción.

ALCANCE.

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer todas las actividades desarrolladas por la Unidad Distrital de Administración Escolar durante el año 2019, para que sea usado en la elaboración del informe final de la Dirección Distrital.

La Unidad Distrital de Administración Escolar, ha venido desarrollando un sinnúmero de actividades – procesos, internos y externos - relacionados con las Instituciones educativas, personal docente, dicente, padres de familia y/o representantes legales y ciudadanía en general de este Distrito; además diferentes actividades con las Unidades Distritales, personal administrativo y administradores Circuitales, los mismos que me permito detallar a continuación:

INFRAESTRUCTURA:

- Plan Anual de Inversión (PAI) de la Unidad Distrital de Administración Escolar.
- Plan Operativo Anual (POA) de la Unidad Distrital de Administración Escolar.
- Informes técnicos del estado infraestructura de las U.E. pertenecientes al DISTRITO 13D03 JIPIJAPA-PTO.LOPEZ.
- Informes técnicos de infraestructura de las U.E. para el proceso de Reaperturas.
- Informes técnicos de infraestructura de las U.E. para poder obtener el respectivo permiso de funcionamiento.
 - Elaboración de presupuestos de las U.E. del Distrito 13D03, para gestionar recursos educativos y poder realizar el mantenimiento de estas.



- Seguimiento y control a los procesos de Aseo -Limpieza como también al de Seguridad y Vigilancia.
- Seguimiento y control a los procesos en cuanto a infraestructura.
- Distribución de saldos de textos y uniformes escolares. (mediante actas de entrega recepción.)
- Gestión con Municipio de Jipijapa para la construcción de cubiertas.

GESTIÓN DE RIESGOS:

- Activación de informes Técnicos que generan permisos de funcionamiento en Gestión de Riesgos
- Implementación, socialización y capacitación de planes Institucionales, de reducción de Riesgos a Instituciones Educativas
- Capacitaciones en Territorio para I.E en temas De PIRR.
- Planes de contingencia- Respuesta en reducción de Riesgos y Desastres en el sector Educativo.
- Informes Técnicos de Gestión de Riesgos; para la Aprobación y reapertura de centros Educativos.
- Implementación correcta en Ejecución de Simulacros, con los Miembros de la Comunidad Educativa.
- Fortalecimiento a la Comunidad Educativa para la Respuesta en temas de Prevención, de Eventos Peligrosos, Campaña” **La Pirotecnia no es un Juego** “



OPERACIONES Y LOGISTICA:

- Elaboración de informes técnicos: Actas de Entrega y recepción de raciones alimenticias, textos, escolares.
- Recepción, control y seguimiento de raciones Alimenticias para las instituciones Educativas
- Distribución al alcance de uniformes Escolares 2019, para las diferentes I.E en territorio, así como también para Textos Escolares de los saldos sobrantes.
- Informes de requerimientos zona y contraloría de los procesos de adquisición y Distribución de textos escolares y uniformes de los años 2014 al 2019.

OBJETIVOS GENERALES.

- Dar a conocer las actividades desarrolladas en la Unidad.
- Determinar el grado de cumplimiento de las actividades.
- Mejorar el desarrollo de las actividades que se emprendan en este año 2020.

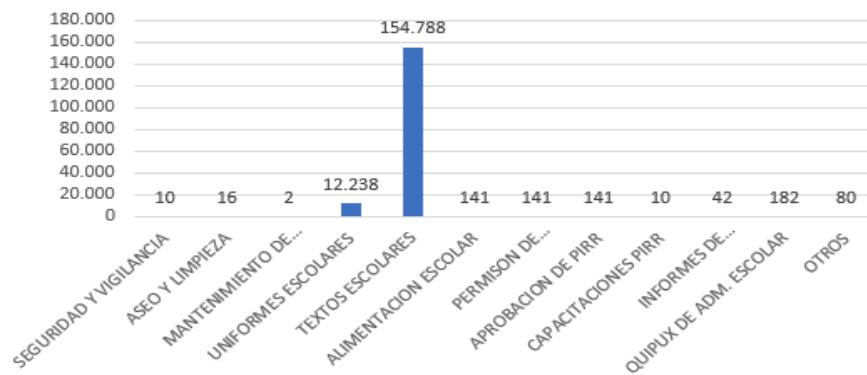
DESARROLLO Y ANÁLISIS

Se procede a describir las actividades realizadas en cada proceso desarrollado en la Unidad Distrital de Administración Escolar.

**GESTIONES REALIZADAS POR UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
ESCOLAR AÑO 2019.**

PROCESOS	Enero a diciembre 2019
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	10 U.E.
ASEO Y LIMPIEZA	16 U.E.
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	2U.E.
UNIFORMES ESCOLARES	12238 KITS
TEXTOS ESCOLARES	154788 U.
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	141 U.E.
PERMISOS DE FUNCIONAMIENTOS	141
APROBACION DE PIRR	141
CAPACITACIONES PIRR	10
INFORMES DE INFRAESTRUCTURA	42
QUIPUX DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	182
OTROS	80

GESTION REALIZADA POR ADM. ESCOLAR



TALENTO HUMANO.

OBJETIVO 7:

La Unidad de Talento Humano es la encargada de controlar, gestionar e implementar políticas, normas y procedimientos de la Administración del Talento Humano y de todos sus niveles y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la Educación.

ALCANCE

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer todas las actividades desarrolladas por la Unidad Distrital de Talento Humano durante el año 2019, para que sea usado en la elaboración del informe final de la Dirección Distrital.

La Unidad Distrital de Talento Humano, ha venido desarrollando un sinnúmero de actividades – procesos, internos y externos - relacionados con las Instituciones educativas, personal docente, dicente, padres de familia y/o representantes legales y ciudadanía en general de este Distrito; además diferentes actividades con las Unidades Distritales, personal administrativo y administradores Circuitales, los mismos que me permito detallar a continuación

- 
- Plan Anual de Inversión (PAI) de la Unidad Distrital de Talento Humano.
 - Plan Operativo Anual (POA) de la Unidad Distrital de Talento Humano.
 - Informes técnicos de la planificación y control del talento humano en función de planes, programas y proyectos a ser ejecutados del distrito.
 - Informes técnicos para creación/supresión del puesto.
 - Acuerdos de creación/supresión del puesto.
 - Reformas al distributivo del distrito.
 - Acciones de personal administrativo de nombramiento legalizadas del distrito.
 - Acciones de personal de nombramiento docentes aprobadas del distrito.
 - Acciones personales de nombramiento autoridades aprobadas del distrito.
 - Acciones de personal del servidor promovido.
 - Planes de Inducción Institucional del distrito.
 - Formularios de inducción firmados del distrito.
 - Informes de personal inducido del distrito.
 - Contratos de servicios ocasionales legalizados del distrito.
 - Convenios de pasantías y prácticas legalizados del distrito.
 - Acciones de personal registradas del distrito.
 - Planes de formación y capacitación del distrito.
 - Informes de ejecución y seguimiento de la formación y capacitación del distrito.
 - Informes de evaluación del desempeño del distrito.
 - Informes de licencias, comisiones de servicios, permisos del distrito.
 - Acciones de personal de licencias, comisiones de servicios, permisos del distrito.
 - Acciones de personal aprobadas (traslado, traspaso, cambio administrativo, encargos, vacaciones) del distrito.
 - Registro de sanciones del distrito.
 - Sumarios administrativos del distrito.
 - Acción de personal de jubilaciones, supresiones, renuncias, destituciones, muerte, capacidad absoluto permanente declarada judicialmente, pérdida de derechos de ciudadanía del distrito.



- Informes de horas suplementarias y extraordinarias del distrito.
- Documentos solicitados aprobados del distrito.

OBJETIVOS GENERALES.

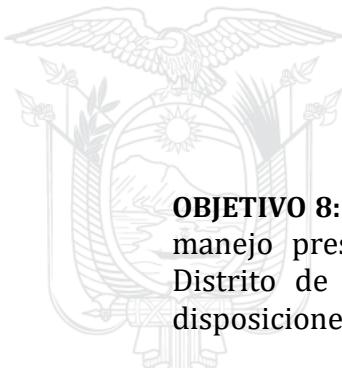
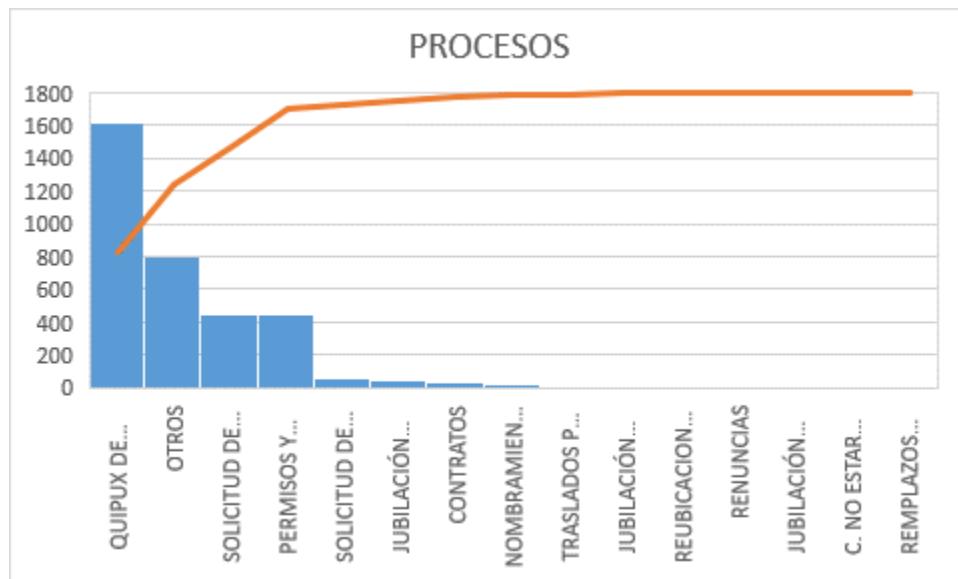
- Dar a conocer las actividades desarrolladas en la Unidad.
- Determinar el grado de cumplimiento de las actividades.
- Mejorar el desarrollo de las actividades que se emprendan en este año 2020.

DESARROLLO Y ANÁLISIS

Se procede a describir las actividades realizadas en cada proceso desarrollado en la Unidad Distrital de Talento Humano.

PROCESOS	Enero 2019 a Diciembre 2019
NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES	22
CONTRATOS	33
C. NO ESTAR INMERSO Y NO HABER SIDO SANCIONADO EN SUMARIO ADMINISTRATIVO	0
SOLICITUD DE VACACIONES,	450
PERMISOS Y LICENCIAS	450
REUBICACION DE DOCENTES	10
RENUNCIAS	1
JUBILACIÓN LOEI	44
JUBILACIÓN LOSEP	11
JUBILACIÓN CÓDIGO DE TRABAJO	1
SOLICITUD DE JUBILACIÓN PLANIFICADA LOSEP - LOEI	55
TRASLADOS POR BIENESTAR SOCIAL	12
REEMPLAZOS POR ENFERMEDAD Y MATERNIDAD	0
QUIPUX DE TALENTO HUMANO	1612
OTROS	800





UNIDAD FINANCIERA

OBJETIVO 8: Dirigir, coordinar, planear, implementar, evaluar, controlar y orientar el manejo presupuestal, administrativo, financiero y contable de los recursos, del Distrito de 13D03 Jipijapa-Puerto López-Educación con sujeción a las políticas, disposiciones del Ministerio de Economía y Finanzas.

DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

La Unidad Distrital Financiera es la encargada de Planificar, coordinar, y gestionar la ejecución de los recursos financieros para que se cumplan los objetivos del distrito, cumpliendo con las Leyes, Reglamentos, Normativas, Acuerdos Ministeriales como:

- Constitución de la República del Ecuador 2008
- Acuerdo N° 020-12 Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación.
- Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública
- Acuerdo N° 064 -CG-2018, Reglamento Sustitutivo para el Control de los Vehículos del sector público y de las Entidades de derecho Privado que disponen de Recursos Públicos
- Ley Orgánica de Servicio Público-LOSEP
- Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público

ALCANCE

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer todas las actividades desarrolladas por la Unidad Distrital Financiera durante el año 2019, para que sea usado en la elaboración del informe final de la Dirección Distrital.

En él se detallan las actividades de la Unidad Distrital Financiera que se desarrollaron durante este año, entre las cuales se detallan las siguientes:

GASTOS CORRIENTES

Gastos destinados para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación.

GRUPO 51 GASTOS EN PERSONAL. - gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores del Estado por servicios prestados

GRUPO 53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO. - gastos necesarios para el funcionamiento operacional de la administración del estado

GRUPO 57 OTROS GASTOS CORRIENTES. - gastos por conceptos de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales del estado

GRUPO 53 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PEDAGOGICA. - gastos destinados al Proyecto de Extraescolares de las Instituciones Educativas

GRUPO 53 INFRAESTRUCTURA FISICA A TODOS LOS NIVELES. - Recursos que fueron utilizados para mantenimiento y reparaciones de Mobiliario

OBJETIVOS GENERALES.

- Dar a conocer las actividades desarrolladas en la Unidad.
- Determinar el grado de cumplimiento de las actividades.
- Mejorar el desarrollo de las actividades que se emprendan en este año 2020.

DESARROLLO Y ANÁLISIS

Se procede a describir las actividades realizadas en cada proceso desarrollado en la Unidad Distrital Financiera

PROG.PROY-ACT	GRUPO GASTO	DESCRIPCION	DESCRIPCIONG2	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCION
55.00.000.001	510000	EDUCACION INICIAL	GASTOS DE PERSONAL	1041111,28	1041092,4	100
01.00.000.011	510000	ADMINISTRACION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	GASTOS DE PERSONAL	3425,93	3424,96	99,97
56.00.000.001	510000	EDUCACION GENERAL BASICA	GASTOS DE PERSONAL	10546824,97	10546568,12	100
01.00.000.001	510000	APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE PERSONAL	243993,4	243137,74	99,65
57.00.000.001	510000	BACHILLERATO	GASTOS DE PERSONAL	5455957,18	5449107,38	99,87

PROG.PROY-ACT	GRUPO GASTO	DESCRIPCIONG1	DESCRIPCIONG2	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCION
60.00.000.002	530000	INFRAESTRUCTURA FISICA A TODOS LOS NIVELES - EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE (EIB)	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0	0
57.00.000.005	530000	FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE COORDINACION ESCOLAR DINERE BACHILLERATO INTERNACIONAL	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	90,77	90,77	100
01.00.000.011	530000	ADMINISTRACION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18478,58	18478,58	100
01.00.000.008	530000	ADMINISTRAR Y GARANTIZAR LA GESTION DEL TALENTO HUMANO	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0	0
59.00.000.013	530000	APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACION DE LA EDUCACION	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11130	10352,29	93,01
59.00.000.019	530000	OPERACIONES Y LOGISTICA ENTREGA DE ALIMENTOS Y UNIFORMES ESCOLARES	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0	0
56.00.000.002	530000	RECURSOS PARA EL NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION GENERAL BASICA	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	70886,68	63296,52	89,29
57.00.000.002	530000	RECURSOS NECESARIOS PARA EL NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES DE BACHILLERATO	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	103217,71	89020,88	86,25
60.00.000.003	530000	INFRAESTRUCTURA FISICA A TODOS LOS NIVELES - EDUCACION ESPECIALIZADA, INCLUSIVA Y BACHILLERATO	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13927,9	7324,9	52,59
01.00.000.006	530000	ADMINISTRAR Y PROVEER DE BIENES Y SERVICIOS	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	85803,75	75998,86	88,57
59.00.000.025	530000	ADMINISTRACION DE BARES ESCOLARES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0	0
60.00.000.001	530000	INFRAESTRUCTURA FISICA A TODOS LOS NIVELES	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	661911,76	601757,74	90,91

PROG.PROY-ACT	GRUPO GASTO	DESCRIPCIONG1	DESCRIPCIONG2	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCION
01.00.000.008	570000	ADMINISTRAR Y GARANTIZAR LA GESTION DEL TALENTO HUMANO	OTROS EGRESOS CORRIENTES	2464,35	2464,35	100
01.00.000.006	570000	ADMINISTRAR Y PROVEER DE BIENES Y SERVICIOS	OTROS EGRESOS CORRIENTES	74636,47	61730,96	82,71

PROG.PROY-ACT	GRUPO GASTO	DESCRIPCIONG1	DESCRIPCIONG2	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCION
01.00.000.008	580000	ADMINISTRAR Y GARANTIZAR LA GESTION DEL TALENTO HUMANO	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CC	18691,1	18691,1	100

PROG.PROY-ACT	GRUPO GASTO	DESCRIPCIONG1	DESCRIPCIONG2	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCION
57.00.000.010	630000	RECURSOS DE FONDOS ROTATIVOS PARA EL NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES DE BACHILLERATO	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCION	7000	4941,53	70,59

PROG.PROY-ACT	GRUPO GASTO	DESCRIPCIONG1	DESCRIPCIONG2	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCION
58.00.001.002	710000	PROCESO DE POST ALFABETIZACION	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	78909,47	77944,01	98,78
59.00.006.001	710000	AMPLIAR LA COBERTURA EDUCATIVA PARA NIÑOS Y NIÑAS CON NEE	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	29134,63	27851,59	95,6
01.00.001.001	710000	JUBILACION DOCENTES	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	87320	87320	100
58.00.001.003	710000	BASICA SUPERIOR	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	142039,96	138807,11	97,72
58.00.001.004	710000	BACHILLERATO	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	299835,36	291854,02	97,34
01.00.002.001	710000	GESTIONAR Y EJECUTAR EL FINANCIAMIENTO PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE LA DIFERENCIA DEL ESTIMADO	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	366000	366000	100

PROG.PROY-ACT	GRUPO GASTO	DESCRIPCIONG1	DESCRIPCIONG2	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCION
01.00.000.006	990000	ADMINISTRAR Y PROVEER DE BIENES Y SERVICIOS	OTROS PASIVOS	1027,94	1027,94	100
01.00.000.008	990000	ADMINISTRAR Y GARANTIZAR LA GESTION DEL TALENTO HUMANO	OTROS PASIVOS	93743,17	93743,17	100



ASESORÍA JURÍDICA.

OBJETIVO 9: GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD EN LOS ACTOS DEL DISTRITO E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL MARCO DE LA POLÍTICA JURÍDICA INSTITUCIONAL PROPORCIONANDO PATROCINIO Y ASESORÍA JURÍDICA.



DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

La Codificación del **Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación**, conferido mediante Acdo. Ministerial N° 020-12, de 25/01/2012, y sus subsecuentes reformas, establecen el Direccionamiento Estratégico del Ministerio sectorial, el cual tiene como misión de “garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”.

En la que prospectivamente abrigará la posibilidad de establecer un Sistema Nacional de Educación que brinde “una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades de los sistemas de educación”; cumpliendo para ello todos sus principios, para asegurar la consecución de sus objetivos estratégicos, a través de todos sus procesos, otorgando facultades a sus niveles desconcentrados, así:

- **NIVEL CENTRAL:** Rectoría - Regulación - Planificación - Control
- **NIVEL ZONAL:** Planificación - Coordinación - Control
- **NIVEL DISTRITAL:** Planificación - Coordinación - Gestión - Control
- **NIVEL CIRCUITAL:** Planificación - Coordinación - Gestión - Control

En este sentido, posicionados en el nivel de gestión distrital, esta Sede tiene la misión de “*Diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta educativa del distrito, gestionar las actividades de los circuitos educativos intercultural y/o bilingües de su territorio y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales*”, mediante el trabajo interdepartamental, que coadyuve a su cumplimiento.

La Unidad Distrital de Asesoría Jurídica UDAJ tiene como Misión garantizar el cumplimiento del Principio de Legalidad en los actos de la Dirección Distrital y las instituciones educativas de su jurisdicción, dentro del marco de la política jurídica institucional, proporcionando patrocinio y asesoría jurídica.

ALCANCE

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer todas las actividades desarrolladas por la UDAJ durante el año 2019, dentro de la jurisdicción de los cantones Jipijapa y Puerto López, para que sea usado en la elaboración del informe final de la Dirección Distrital.

A continuación, se detallan las actividades de la UDAJ, que se desarrollaron durante el periodo indicado:

- a. Personas sin fines de lucro (CÓD.: MINEDUC-GAD-035)
- b. Recursos interpuestos (CÓD.: MINEDUC-GAD-068)
- c. Denuncias delitos sexuales (CÓD.: MINEDUC-GAD-001)
- d. Aplicación de acciones educativas disciplinarias (JDRC)
- e. Absolución de consultas jurídicas
- f. Sumarios administrativos a docentes (JDRC)
- g. Procesos sancionatorios a instituciones educativas particulares (JDRC)
- h. Sumarios administrativos a personal administrativo (UDTH)
- i. Patrocinio constitucional, judicial y administrativo
- j. Monitorear la legalidad y validación de actos administrativos, nivel distrital
- k. Elaboración de informes para permisos de funcionamiento de instituciones educativas del territorio

OBJETIVOS GENERALES.

Los datos por exponer son resultado del trabajo realizado desde el 22 de enero al 31 de diciembre del año 2019, lapso en que ejerce como principal de esta entidad desconcentrada el Lic. Carlos Alberto Zambrano López, teniendo en consideración la cantidad de instituciones educativas del territorio, los procesos del Manual de Calidad del MINEDUC asignados, además de las responsabilidades y atribuciones de la Unidad, establecidas en la Codificación del Acdo. N° 020-12, de 25/01/2012, y tiene los siguientes objetivos:

- Presentar los productos alcanzados por esta Unidad durante su ejercicio dentro del lapso que se indica en el alcance de este informe.

- Establecer acciones correctivas que permitan alcanzar mayores productos y mejorar la gestión de esta Unidad.
- Informar a la autoridad educativa distrital, el estado situacional de esta Unidad.

DESARROLLO Y ANÁLISIS

Se procede a describir las actividades realizadas en cada proceso desarrollado por la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica:

UDAJ GESTIONES REALIZADAS - AÑO 2019		
ACTIVIDAD	PROCESO	ENERO-DICIEMBRE
a.	Personas sin fines de lucro	0
b.	Recursos interpuestos	0
c.	Denuncias delitos sexuales	0
d.	Aplicación de acciones educativas disciplinarias	0
e.	Absolución de consultas jurídicas	8
f.	Sumarios administrativos a docentes	0
g.	Procesos sancionatorios a instituciones educativas particulares	0
h.	Sumarios administrativos a personal administrativo	0
i.	Patrocinio constitucional, judicial y administrativo	20
j.	Monitorear la legalidad y validación de actos administrativos, nivel distrital	1
k.	Elaboración de informes para permisos de funcionamiento	148



APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN.

OBJETIVO 10:

La División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación es la encargada de Implementar los procesos de asesoría, seguimiento, control y regulación educativa con todas las instituciones educativas del distrito para generar planes de acción, en los ámbitos administrativos y pedagógicos, a las instituciones educativas en todos los niveles y modalidades de educación del distrito.

En el se detallan las actividades de la División de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación de (ASRE), que se desarrollaron durante este año, entre las cuales se detallan las siguientes:

- CERTIFICACIÓN DE DUPLICADO DE ACTA DE GRADO
- DUPLICADOS DE TÍTULOS
- EXAMEN DE UBICACIÓN
- HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS DE BACHILLERES REALIZADOS EN EL EXTERIOR
- MATRÍCULAS EXCEPCIONALES
- DENUNCIAS
- RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO, I.E. FISCALES Y PARTICULARES
- RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL ECUADOR
- RATIFICACIÓN DE GOBIERNO ESCOLAR
- REGISTRO DE CÓDIGO DE CONVIVENCIA
- RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE PARTICULAR Y MUNICIPAL
- TRASLADOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES FISCAL A IE FISCAL DEL MISMO REGIMEN
- REGISTRO DEL PEI
- TRASPASO DE TERCERA MATRÍCULA
- REGISTRO DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL
- TRAMITES TITULACIÓN 25

Es necesario recalcar que aparte de los procesos que están detallados en el Mogac, se realizan otras actividades, entre las que se destacan las siguientes:

- REGISTRO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS AUTORIDADES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
- CONTROL DE LAS REUNIONES QUE REALIZAN LAS REDES DE APRENDIZAJES.
- INSCRIPCIONES
- TRASLADO DE CAMBIO DE REGIMEN
- CONTROL DE Y SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS EN LAS IE
- CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS IE QUE OFERTAN BACHILLERATO TECNICO
- CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA IE QUE OFERTAN BACHILLERATO INTERNACIONAL
- CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE EDUCACION EXTRAORDINARIA ABC

CALIDAD

Esta sede distrital a través de la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación y en aplicación a los principios y fines generales que orienta la educación en nuestro territorio ha desarrollado diferentes actividades educativas, a fin de que la prestación de servicios sea de calidad y en forma eficiente tal como lo exige el MINEDUC en cumplimiento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y su Reglamento General y más Normativas dentro del ámbito educativo

COBERTURA

En lo que respecta a la cobertura se ha brindado las orientaciones de Normativas, de aspectos legales y educativos en forma aleatoria a las 160 IE. Fiscales, municipales y particulares.

GESTIÓN

Las gestiones o actividades que se han desarrollado en la División Distrital de ASRE, siempre se lo realiza cumpliendo con los lineamientos y disposiciones emitidas por el MINEDUC, para tal efecto se anexa el cuadro de las actividades desarrolladas en el período 2019-2020.

Entre los Logros adquiridos en el año lectivo 2019-2020 referente a la Educación Ordinaria y Extraordinaria tenemos lo siguiente:

En Educación Ordinaria, de las 31 instituciones educativas que ofertan Bachillerato se incorporaron 1582 Bachilleres y 169 Bachilleres en educación extraordinaria.

Alfabetización FASE IV Continuidad (ALFA 3ero. EGB)	25 estudiantes asistentes
Alfabetización FASE V (ALFA 2DO EGB)	90 estudiantes asistentes
Post Alfabetización FASE IV Continuidad (POST 5to. EGB)	37 estudiantes asistentes
Post Alfabetización FASE V (4TO. Y 5TO) (POST 4to. EGB)	82 estudiantes asistentes
Post Alfabetización FASE V (6TO. Y 7MO) (POST 6to. EGB)	98 estudiantes asistentes
BASICA INTENSIVA FASE IV (BASICA 11 MESES)	113 estudiantes asistentes
BASICA INTENSIVA FASE V (BASICA 11 MESES)	239 estudiantes asistentes

En el presente año lectivo en **el BACHILLERATO INTENSIVO FASE II** se tuvo una asistencia de estudiantes significativas en las instituciones educativas Fiscales Isidoro Barriga del cantón Puerto López y Alejo Lascano del cantón Jipijapa.

UE. Isidoro Barriga: 3 paralelos (A, B, C) de 41 mujeres y 37 hombres, total 78 estudiantes
 U.E. Alejo Lascano: 3 paralelos (A, B, C) de 57 mujeres y 34 hombres, total 91 estudiantes

Por lo que se considera un logro muy considerable el que se hayan incorporado 169 bachilleres.

ALFABETIZACIÓN FASE IV CONTINUIDAD

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DOCENTE	C.I.	# DE PROMOVIDOS SEXO FEMENINO	# PROMOVIDOS SEXO MASCULINO	TOTAL PROMOVIDOS DE 2DO EGB	INSERTADOS NUEVOS M-3 3RO EGB		TOTAL DE NUEVOS	TOTAL DE PROMOVIDOS Y NUEVOS	ASISTENTES/ PROMOVIDOS Y NUEVOS		
				FEMENINO	MASCULINO		FEMENINO	MASCULINO			FEMENINO	MASCULINO	# DE ASISTENTES DE 3RO EGB
13H02827	PADRE JORGE UGALDE PALADINE/CRS/ HOMBRES	KARINA AGUILERA PLUA	1308676970	0	0	0	0	5	5	0	5	5	
13H01842	U.E. JIPIJAPA	SHIRLEY JESSENIA CARREÑO ZAMORA	1312590456	7	8	15	5	0	5	15	12	8	20
		TOTAL		7	8	15	5	5	10	20	12	13	25

ALFABETIZACIÓN FASE V

DISTRITO	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DOCENTE	C.I.	# DE ESTUDIANTES SEXO FEMENINO	# DE ESTUDIANTES SEXO MASCULINO	# DE INSCRITOS	# DE ASISTENTES A LA FECHA- SEXO FEMENINO	# DE ASISTENTES A LA FECHA- SEXO MASCULINO	# DE ASISTENTES A LA FECHA
					FEMENINO	MASCULINO				
13D03	13H01919	E.G.B. NUEVE DE OCTUBRE	SHIRLEY JESSENIA CARREÑO ZAMORA	1312590456	20	15	# DE INSCRITOS	20	15	35
	13H5379	LEOPOLDO N. CHAVEZ	ELIZABETH BETTY RODRIGUEZ BAQUE	1310032592	27	10		27	3	37
	13H01936	ANTONIO NEUMANE	ELIZABETH BETTY RODRIGUEZ BAQUE	1310032592	20	5		17	3	25
	13H02827	PADRE JORGE UGALDE PALADINE/CRS/ HOMBRES	TERESA KARINA AGUILERA PLUA	1308676970	0	5		0	5	5
			TOTAL		67	35	102	64	26	90

POST-ALFABETIZACIÓN FASE IV CONTINUIDAD

DISTRITO	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DOCENTE	C.I.	# DE PROMOVIDO S-SEXO FEMENINO	# PROMOVIDOS SEXO MASCULINO	TOTAL CONTINUIDAD DE 4TO EGB	INSERTADOS NUEVOS M-3 45TO EGB		TOTAL DE NUEVOS	TOTAL DE PROMOVIDOS Y NUEVOS	ASISTENTES/ PROMOVIDOS Y NUEVOS		
					FEMENINO	MASCULINOS		FEMENINOS	MASCULINOS			FEMENINO	MASCULINO	# DE ASISTENTES DE 5TO EGB
13D03	13H01998	E.E. FELIPE SAUL MORALES CASTRO	MARIA MONSERRATE PARRALES AGUAYO	1309814042	18	6	24	7	0	7	31	25	6	31
	13H02827	PADRE JORGE UGALDE PALADINE/CRS/HOMBRES	TERESA KARINA AGUILERA PLUA	1308676970				0	9	9	6	0	9	6
			TOTAL											37

POST-ALFABETIZACIÓN FASE V (4TO Y 5TO°)

ZONA	DISTRITO	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DOCENTE	C.I.	# DE PROMOVIDOS SEXO FEMENINO	# DE PROMOVIDOS SEXO MASCULINO	CERTIFICADOS DESCARGADOS	INSERTADOS NUEVOS M-3 4TO EGB FASE V		TOTAL DE NUEVOS	TOTAL DE PROMOVIDOS Y NUEVOS	ASISTENTES/ PROMOVIDOS Y NUEVOS		
									FEMENINOS	MASCULINOS			FEMENINO	MASCULINO	# DE ASISTENTES DE 4TO EGB
4	13D03	13H02027	GALO PLAZA LASSO	ELIZABETH RODRIGUEZ BAQUE	1310032592	3	3	6	1	0	1	7	4	3	7
		13H02827	PADRE JORGE UGALDE PALADINE/CRS/HOMBRES	TERESA KARINA AGUILERA PLÚA	1308676970			0	0	9	9	9	0	9	9
		13H01842	U.E. JIPIJAPA	SHIRLEY JESSENIA CARRÉNO ZAMORA	1312590456	0	0	0	15	4	19	19	15	4	19
		13H01822	U.E. F. JIPIJAPA	MARIA MONSERRATE PARRALES AGUAYO	1309814042	3	2	5	0	0	0	5	3	2	5
		13H04170	E.E.B. ERNESTO VELASQUEZ KUFFO	OTHON ABAD LINO LINO	1306060490			0	13	5	18	18	13	5	18
		13H02068	U.E.F. OSWALDO GUAYASAMIN CALDERO	OTHON ABAD LINO LINO	1306060490				18	6	24	24	18	6	24
					TOTAL	6	5	11	47	24	71	58	53	29	82

POST-ALFABETIZACIÓN FASE V (6TO Y 7MO °)

DISTRITO	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DOCENTE	C.I.	# DE PROMOVIDOS- SEXO FEMENINO	# PROMOVIDOS- SEXO MASCULINO	PROMOVIDOS DE 5TO EGB	INSERTADOS NUEVOS M-5 6TO EGB FASE V		TOTAL DE NUEVOS	TOTAL DE PROMOVIDOS Y NUEVOS	ASISTENTES/ PROMOVIDOS Y NUEVOS			
								FEMENINOS	MASCULINOS			FEMENINO	MASCULINO	# DE ASISTENTES DE 6TO EGB	
13D03	13H02027	GALO PLAZA LASSO	ELIZABETH RODRIGUEZ BAQUE	1310032592	14	7	21	0	0	0	21	14	7	21	
	13H01919	E.G.B. NUEVE DE OCTUBRE	SHIRLEY JESSENIA CARRÉNO ZAMORA	1312590456	11	4	15	1	0	1	16	12	4	16	
	13H02827	PADRE JORGE UGALDE PALADINE/CRS/HOMBRES	TERESA KARINA AGUILERA PLÚA	1308676970	0	0	0	0	7	7	7	0	7	7	
	13H01822	U.E.F. JIPIJAPA	MARIA MONSERRATE PARRALES AGUAYO	1309814042	19	4	23	1	1	2	25	14	4	18	
	13H01842	U.E. JIPIJAPA	MARIA MONSERRATE PARRALES AGUAYO	1309814042	25	10	35	0	0	0	35	14	3	17	
	13H04170	E.E.B. ERNESTO VELASQUEZ KUFFO	OTHON ABAD LINO LINO	1306060490	10	5	15	3	1	4	19	13	6	19	
				TOTAL		69	25	94	5	9	14	104	67	31	98

BÁSICA INTENSIVA FASE IV

DISTRITO	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PARALELOS	BÁSICA 11 MESES							
				# DE ESTUDIANTES SEXO FEMENINO	# DE ESTUDIANTES SEXO MASCULINO	# DE PARTICIPANTES MATRICULADOS	ASISTENTES		# DE ASISTENTES A LA FECHA	# DE ASISTENTES A LA FECHA POR IE	
13D03	13H04142	U.E.ISIDORO BARRIGA	A	52	25	77	21	8	29	29	
	13H01892	PCEI SEGUNDO PACIFICO ACAEBO	A	26	14	40	22	14	36	84	
			B	30	15	35	8	3	11		
			C	15	24	39	15	22	37		
	TOTAL			123	78	191	66	47	113	113	

BASICA INTENSIVA FASE V

				BÁSICA 11 MESES								
DISTRITO	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PARALELOS	# DE ESTUDIANTES SEXO FEMENINO	# DE ESTUDIANTES SEXO MASCULINO	# DE PARTICIPANTES INSCRITOS	# DE ASISTENTES A LA FECHA- SEXO FEMENINO	# DE ASISTENTES A LA FECHA- SEXO MASCULINO	# DE ASISTENTES A LA FECHA	# DE ASISTENTES A LA FECHA POR IE		
13D03	13H04142	U.E.ISIDORO BARRIGA	A	19	7	26	19	7	26	175		
			B	31	7	38	31	7	38			
			C	51	6	57	51	6	57			
			D	48	6	54	48	6	54			
	13H01892	PCEI SEGUNDO PACIFICO ACEBO	A	25	25	50	16	5	21	64		
TOTAL				213	65	278	149	26	239	239		

BACHILLERATO INTENSIVO FASE II POR INCORPORARSE

A INCORPORARSE - SER BACHILLER										
No	ZONA	DISTRITO	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PARALELOS	# DE ESTUDIANTES SEXO FEMENINO	# DE ESTUDIANTES SEXO MASCULINO	CERTIFICADOS GENERADOS DE 3RO BGU Y APROBADOS PARA PRUEBAS SER BACHILLER	POR UNIDAD EDUCATIVA	
1	4	13D03	13H04142	U.E. ISIDORO BARRIGA	3A	16	8	24	78	
					3B	12	16	28		
					3C	13	13	26		
2		13D03	13H04545	U.E. ALEJO LASCANO	3A	19	11	30	91	
					3B	25	6	31		
					3C	13	17	30		
				TOTAL	98	71	169	169		

BACHILLERATO INTENSIVO FASE III (3ERO BGU)

DISTRITO	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PARALELOS	# PROMOVIDOS-SEXO FEMENINO	# PROMOVIDOS-SEXO MASCULINO	PROMOVIDOS DE 2DO BGU	INSERTADOS NUEVOS FASE V		TOTAL DE NUEVOS	ASISTENTES/ PROMOVIDOS Y NUEVOS A TERCERO		POR UNIDAD EDUCATIVA
							FEMENINOS	MASCULINOS		FEMENINO	MASCULINO	
13D03	13H04142	U.E. ISIDORO BARRIGA	A	16	6	22	4	4	8	30	20	30
			A	20	10	30				30	19	10
	13H04545	U.E. ALEJO LASCANO	B	13	20	33		1	1	34	13	19
			C				21	16	37	37	20	32
			TOTAL	49	36	85	25	21	46	131	72	56
												128

BACHILLERATO INTENSIVO FASE IV (2DO BGU)

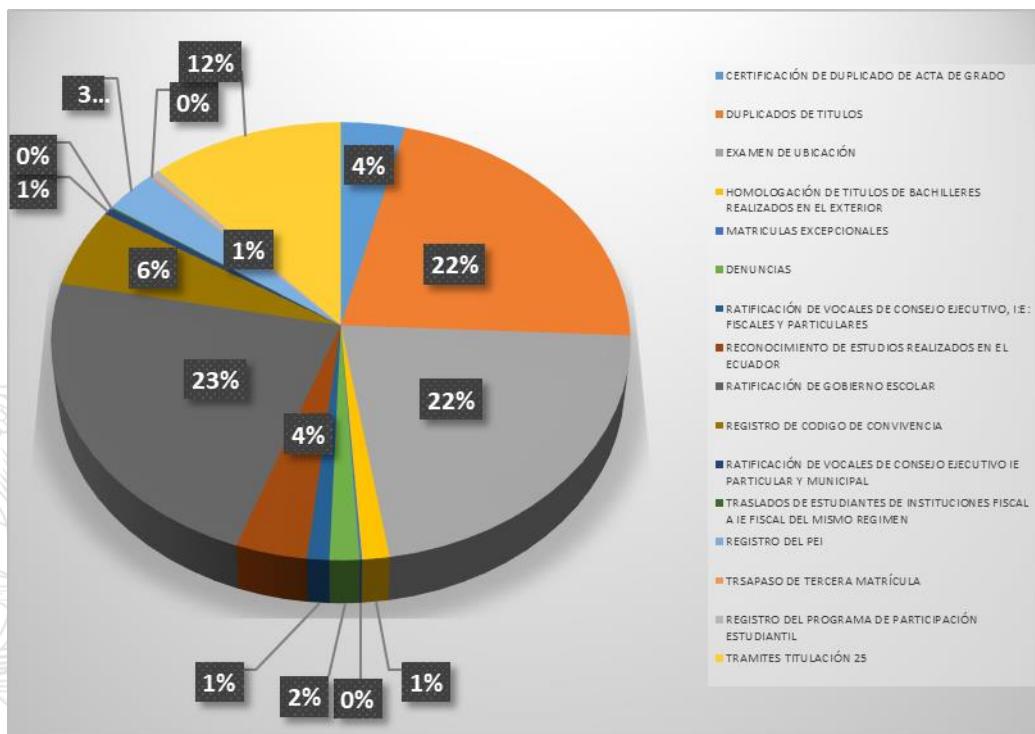
2DO BGU														
DISTRITO	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PARALELOS	# DE PROMOVIDO S-SEXO FEMENINO	# PROMOVIDO S-SEXO MASCULINO	CONTINUIDAD DE PRIMERO	INSERTADOS NUEVOS FASE V		TOTAL DE NUEVOS	TOTAL DE PROMOVIDOS Y NUEVOS	ASISTENTES/ PROMOVIDOS Y NUEVOS A SEGUNDO		# DE ASISTENTES A LA FECHA POR IE	
				FEMENINOS	MASCULINOS		FEMENINO	MASCULINO			FEMENINO	MASCULINO		
13D03	13H04142	U.E.ISIDORO BARRIGA	A	18	7	25	3	3	6	31	21	10	31	122
			B	18	5	23	3	4	7	30	21	9	30	
			C	16	9	25	3	3	6	31	19	12	31	
	13H04545	U.E. ALEJO LASCANO	D	15	9	24	3	3	6	30	18	12	30	82
			A	18	8	26			0	26	18	8	26	
			B	13	3	16	10	12	22	38	20	12	32	
TOTAL				98	41	139	43	42	85	224	130	74	204	204

BACHILLERATO INTENSIVO FASE V (1ERO BGU)

1RO BGU														
DISTRITO	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PARALELOS	# DE PROMOVIDOS- SEXO FEMENINO	# PROMOVIDOS- SEXO MASCULINO	CERTIFICADOS DESCARGADOS DE BÁSICA	INSERTADOS NUEVOS FASE V		TOTAL DE NUEVOS	TOTAL DE PROMOVIDOS Y NUEVOS	ASISTENTES/ PROMOVIDOS Y NUEVOS		# DE ASISTENTES A LA FECHA POR IE	
				FEMENINOS	MASCULINOS		FEMENINOS	MASCULINOS			FEMENINO	MASCULINO		
13D03	13H04142	ISIDORO BARRIGA	A	13	12	25			0	20	12	8	20	55
			B	14	5	19			0	19	10	5	15	
			C			0	20	10	30	30	12	8	20	
	13H04545	ALEJO LASCANO	A	8	6	14	27	16	43	43	13	7	20	73
			B				22	20	42	42	14	14	28	
			C			0	23	17	40	40	15	10	25	
TOTAL				35	23	58	92	63	155	194	76	52	128	128

GESTIONES REALIZADAS POR UNIDAD APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN												
PROCESOS										Enero a diciembre de 2019		
CERTIFICACIÓN DE DUPLICADO DE ACTA DE GRADO										30		
DUPLICADOS DE TITULOS										170		
EXAMEN DE UBICACIÓN										169		
HOMOLOGACIÓN DE TITULOS DE BACHILLERES REALIZADOS EN EL EXTERIOR										11		
MATRICULAS EXCEPCIONALES										1		
DENUNCIAS										12		
RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO, I:E: FISCALES Y PARTICULARES										9		
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL ECUADOR										29		
RATIFICACIÓN DE GOBIERNO ESCOLAR										176		
REGISTRO DE CODIGO DE CONVIVENCIA										45		
RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE PARTICULAR Y MUNICIPAL										4		
TRASLADOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES FISCAL A IE FISCAL DEL MISMO REGIMEN										1		

REGISTRO DEL PEI	25
TRSAPASO DE TERCERA MATRÍCULA	1
REGISTRO DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL	4
TRAMITES TITULACIÓN 25	90



DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL - DECE.

OBJETIVO 11:

Informar las actividades realizadas bajo la Coordinación DECE de la Dirección Distrital 13D03 Jipijapa Puerto López, en el período enero – diciembre del año 2019.

El DECE tiene la función de brindar apoyo y acompañamiento al proceso de formación integral, la promoción de la participación de todo el personal de la institución en el proceso educativo y la facilitación de redes sociales de apoyo para el abordaje efectivo de problemáticas psicosociales que afecten al desarrollo de todos los miembros de la comunidad educativa. Eso implica responder técnica y éticamente a las diversas necesidades de niños, niñas y adolescentes, trascendiendo la tarea de enseñanza y acumulación de conocimientos a un proceso que se fundamenta en la construcción mutua de una alternativa de desarrollo integral en base a la corresponsabilidad, entre la escuela, familia y los estudiantes.



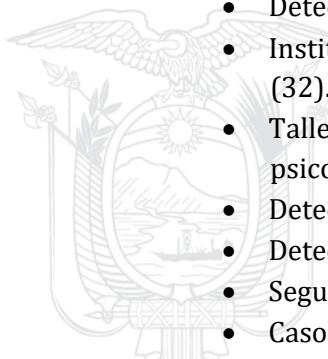
ALCANCE

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer todas las actividades desarrolladas por la Coordinación DECE Distrital 13D03 durante el año 2019, para que sea usado en la elaboración del informe final de la Dirección Distrital.

DESARROLLO Y ANÁLISIS

Las actividades dentro de la Coordinación DECE del Distrito de Educación 13D03 a partir del 01 de enero del 2018 hasta la presente fecha, se detallan a continuación:

- Talleres de Promoción y Prevención de riesgos psicosociales (8)
- Realización de reuniones para seguimientos de casos (6)
- Reuniones con actores interinstitucionales (3)
- Detección de casos de vulneración de derechos - Violencia sexual (4)
- Instituciones Educativas que participaron en el Programa de Educando en familia (32).
- Talleres - charlas de prevención / promoción / rutas y protocolos / riesgos psicosociales (embarazo, consumo de sustancias, violencia) en las i.e. (815)
- Detección de casos de embarazo (28).
- Detección de casos nuevos de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas (36)
- Seguimiento a casos de estudiantes con NEE (58)
- Casos detectados de violencia entre pares (4)
- Ejecución de Programas de Prevención en las i.e. (5)
- Formación de Prácticas restaurativas a personal institucional (2)

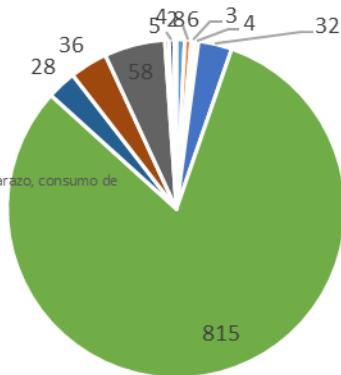


GESTIONES REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN DECE DISTRITAL – AÑO 2019		
ACTIVIDAD	PROCESOS	Enero - Diciembre 2019
a.	Talleres de Promoción y Prevención de riesgos psicosociales	8
b.	Realización de reuniones para seguimientos de casos	6
c.	Reuniones con actores interinstitucionales	3
d.	Detección de casos de vulneración de derechos - Violencia sexual	4
e.	Instituciones Educativas que participaron en el Programa de Educando en familia	32
f.	Talleres - charlas de prevención / promoción / rutas y protocolos / riesgos psicosociales (embarazo, consumo de sustancias, violencia) en las i.e	815
g.	Detección de casos de embarazo	28

h.	Detección de casos nuevos de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas	36
i.	Seguimiento a casos de estudiantes con NEE	58
j.	Casos detectados de violencia entre pares	4
k.	Ejecución de Programas de Prevención en las i.e.	5
l.	Formación de Prácticas restaurativas a personal institucional	2

GESTIONES REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN DECE DISTRITAL – AÑO 2019

- Talleres de Promoción y Prevención de riesgos psicosociales
- Realización de reuniones para seguimientos de casos
- Reuniones con actores interinstitucionales
- Detección de casos de vulneración de derechos - Violencia sexual
- Instituciones Educativas que participaron en el Programa de Educando en familia
- Talleres- charlas de prevención / promoción / rutas y protocolos / riesgos psicosociales (embarazo, consumo de sustancias, violencia) en las i.e
- Detección de casos de embarazo
- Detección de casos nuevos de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
- Seguimiento a casos de estudiantes con NEE
- Casos detectados de violencia entre pares
- Ejecución de Programas de Prevención en las i.e.
- Formación de Prácticas restaurativas a personal institucional



- ✓ Continuar con mejoras la atención en trámites educativos convencidos que la Educación es la base del desarrollo de los pueblos en toda su magnitud; para dar información veraz, oportuna y efectiva.
- ✓ Orientar sobre medidas de adaptaciones curriculares, micro planificaciones metodologías y evaluaciones de aprendizaje en función de las necesidades de los estudiantes con el fin de eliminar barreras que limitan el aprendizaje y la participación escolar.
- ✓ Como resultado del trabajo realizado, es posible concluir, que existe un alto grado de aceptación en los procesos del Distrito 13D03 Jipijapa Puerto López por la responsabilidad y honestidad presentada por cada una de las unidades.
- ✓ Este informe refleja los diferentes procesos que han cumplido las Unidades de este Distrito en procura de mejorar la calidad de la Educación basado en lo que establece la ley y las Disposiciones emanadas por las Autoridades competentes.
- ✓ Que se haga prevalecer el precepto constitucional del Interés Superior de los Niños, Niñas y Adolescentes en los casos de DENUNCIAS (abuso sexual), debe ser tomado



muy en consideración en su integralidad la potestad sancionadora de la autoridad competente.

- ✓ Como resultado del trabajo realizado, es posible concluir, que existe un alto grado de aceptación en los procesos de cada una de las unidades del Distrito 13D03, por la responsabilidad y honestidad presentada en cada uno de ellos.

APORTES DEL DISTRITO 13D03 JIPIJAPA PUERTO LOPEZ – EDUCACION, CON LA COMUNIDAD, BASADOS EN LOS APORTES RECIBIDOS DEL FORO.

- Felicitaciones al Distrito 13D03 que se preocupa y hace posible que la actividad educativa avance en todos los sectores, con una política de INCLUSION, por lo que se solicita se mejore con la implementación necesaria a las Instituciones Educativas para facilitar el proceso enseñanza – aprendizaje.
- Se destaca la tarea del Distrito Educativo en beneficio de la educación de los niños, jóvenes y adultos. Ante los brotes de violencia y drogadicción se debe mejorar el control interno y externo en las Instituciones Educativas y organizar cursos de capacitaciones para inculcar valore en los estudiantes.
- Se destaca el trabajo del Distrito, se debe mejorar la infraestructura, especialmente en las aulas de educación inicial, especialmente de baños, de acuerdo a sus edades para facilitar las necesidades de los niños y mejorar el control por parte de los docentes.
- Este tipo de actividad permite a la ciudadanía informarse y participar con sus opiniones y sugerencias, para mejorar u/o corregir falencias en la educación por lo que se hace necesario utilizar todos los medios de comunicación para difundir las actividades que desarrolla y emprenderá el Mineduc.
- Felicitaciones al Mineduc por la puesta en marcha de diferentes proyectos educativas, donde se observa la participación de autoridades, docentes y padres de familia, por lo que es necesario la implementación y recursos para su fortalecimiento y feliz ejecución.

COMPROMISO DEL DISTRITO 13D03 JIPIJAPA PUERTO LÓPEZ PARA EL AÑO 2019.

- El Distrito 13D03, para el año 2019 se compromete en iniciar las gestiones a fin de que el Cantón Puerto López, cuente con una institución educativa especializada, que brinde educación a estudiantes con discapacidades toda vez que en este sector de la provincia existe un gran número de niños que no asisten, ni reciben educación especializada.
- Se coordinará con las áreas correspondientes (DECE- UDAI. TT. HH) a fin de elaborar un cronograma de capacitación para concientiar la problemática de la drogadicción, delincuencia juvenil y disminuir la problemática de los hogares disfuncionales.



- El Distrito 13D03 tiene el compromiso de continuar con el mantenimiento de la infraestructura de las instituciones educativas en cuanto a lo correspondiente a contrapisos, fisuras de paredes, arreglo de techado, pintada, entre otras actividades.
- El Distrito 13D03 se compromete a más de la utilización del servicio de internet, a difundir el través de los medios de comunicación públicos y privados las actividades que se desarrollaran en el presente año, con la finalidad de mantener informado y asegurar la participación de la ciudadanía.
- Dentro de los proyectos que se desarrollara, el Distrito 13D03 asegura el acompañamiento a los diferentes proyectos comprometiéndose a gestionar los recursos necesarios para la ejecución y cristalización de las actividades que permita mejorar la calidad y calidez del proceso educativo.

Jipijapa, 28 de febrero del 2020.



A handwritten signature in blue ink.

DISTRITO 13D03 JIPIJAPA PTO. LÓPEZ
Coordinación Zonal 4
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lic. Carlos Alberto Zambrano López
DIRECTOR DISTRITAL 13D03 JIPIJAPA - PUERTO LÓPEZ-EDUCACIÓN
ZONA 4



DISTRITO 13D03 JIPIJAPA

PUERTO LOPEZ-EDUCACION

Dirección: Guayas y Rocafuerte

Teléfono: 52602-078

lenin

 
Código Postal: 170507 / Quito-Ecuador
www.educacion.gob.ec